



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de Junio de 2009.

Exp-Exa N° 8.148/2009.

RESCD-EXA N° 251/09.

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 139/09 de fecha 20 de Abril de 2009, y;

CONSIDERANDO

Que Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a fs. 09, toma conocimiento y adhiere en todos sus términos a la resolución mencionada;

Que el Consejo Directivo en su reunión extraordinaria del día 10/06/09, aprueba el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adherir en todos sus términos a la Resolución del Consejo Superior N° 139/09 de fecha 20 de abril de 2009.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a ADIUNSa. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS